

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

Año 2.º

EL MIÑO

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

DIARIO LIBERAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 24 de Marzo de 1899.

Núm. 127.

Costumbres

mejor que leyes

En la notabilísima conferencia que dió el 21 en el Círculo de la Unión Mercantil, el docto catedrático de la Universidad Central y conocido hombre público Sr. Azcárate, aparte de otras consideraciones en que se manifestaron con gran relieve su cultura y su rectitud, hubo una que las resume todas, y cuya exactitud debían tener presente todos los ciudadanos.

Desde luego será conveniente que mejor que leyes malas, tengan leyes buenas los pueblos; pero, aún las mejores, serán completamente estériles si no están amparadas y fortalecidas por las costumbres.

Ahora, por ejemplo, se va á proceder á la renovación de los diputados á Cortes y de una parte de los senadores.

La ley da muchos y sabios medios para la realización de este suceso.

Libertad de imprenta, libertad de reunión y de asociación, y otros recursos que pueden utilizarse.

¿Pero de qué sirven estos recursos y el mismo sufragio electoral concedido á todos los ciudadanos mayores de edad, si muchos de ellos cuando llega el caso no votan, á pesar de estar inscritos en el censo?

¿Que son malos los políticos de ordinario consagrados á esta profesión!

¿Por qué no los reemplaza el cuerpo electoral con personas más idóneas y respetables? ¿Por qué se limitan muchos propietarios, muchos rentistas, muchos industriales, muchas personas de las altas clases á murmuraciones estériles, en vez de hacer lo que se hace en Inglaterra, en que toman parte hasta las mujeres cuando llega la lucha electoral?

Ahora mismo se está dando un caso verdaderamente incomprensible.

Después de la agitación de las Cámaras de Comercio, resulta que sus individuos más caracterizados no piden sus votos al cuerpo electoral para seguir, sin duda, en la cómoda actitud de censurar todo desde fuera.

Tiene razón el Sr. Azcárate.

Más que leyes nuevas hacen falta en España mejores costumbres; esto es, más firmeza de carácter, menos egoísmo, mayores virtudes cívicas.

Desplegara el país una energía sana y seguramente las elecciones serían mejores en los colegios, y más escrupulosa resultaría en el Congreso la discusión de las actas.

Querer recoger el fruto, sin sembrar la semilla, es una verdadera locura.

MINUTA

Los grandes males

Observando bien, llegamos á convencernos de que los grandes males son aquellos que se hacen ignorando que lo son, que se consuman con tranquilidad de conciencia, y que, en vez de vituperio, reciben aplauso de la opinión pública. Por cualquiera página que abramos el libro de la Historia, vemos que los pueblos sufren principalmente, no por los ataques de los malhechores, que las leyes condenan y la opinión anatematiza, sino por aquellos ímpunes y aplaudidos, que destruyen el cuerpo social con tranquilidad de conciencia y beneplácito de la humanidad.

CONCEPCIÓN ARENAL.

VARIEDADES

El foro romano

La prensa de Roma dice que un rico arqueólogo inglés ha ofrecido 6.400 liras al ministro de Instrucción pública de Italia para continuar las excavaciones del foro romano por el lado del Comitium, habiendo contestado el ministro que el Gobierno se proponía continuar por su cuenta dichas excavaciones, pero que no se opondría á que el mencionado arqueólogo llevase á cabo trabajos de excavación si compraba el terreno y lo cedía después.

Nueva lámpara eléctrica

El último competidor en el ancho campo de alumbrado por electricidad es una lámpara con un filamento que no necesita de globo de cristal, y que arde con una luz suave y fija al aire libre.

Lleva el nombre de su inventor, el doctor Nernst, joven profesor de Viena.

Los que la han probado aseguran que causará completa revolución en el actual sistema de alumbrado.

La luz de esta nueva lámpara se acerca tanto á la del sol cuanto es posible imaginar, pues no tiene el azulado purpúreo de la lámpara de arco, ni el pálido verde del mechero de gas incandescente.

Se pueden hacer de todos tamaños y comparadas con las comunes de arco necesitan solo la mitad de fuerza eléctrica.

Palomas mensajeras

A fines del corriente mes se inaugurará un

extraño servicio postal en el Atlántico, para los buques que navegaban entre Europa y América. A bordo de los trasatlánticos que salgan del Havre, irán palomas que serán soltadas en alta mar, desde las islas Scilly, con destino al puerto francés, mientras que por el lado de América otras palomas harán idéntico servicio, adelantándose 24 horas, por lo menos, al vapor, en llegar á tierra firme.

Las palomas llevarán manuscritos microscópicos que serán ampliados por medio de la fotografía.

Tráfico marítimo alemán

Para que nuestros lectores calculen de lo que es capaz una nación dedicada mucho al trabajo y poco, ó nada, á la política y otras vagamundías, vamos á transcribir los siguientes datos:

La marina alemana que, en 1891, no tenía más que 150 vapores con 82.000 toneladas y 4.350 buques de vela con 900.000, contaba seis años después, en 1897, con 1.125 vapores de un tonelaje de 900.000 toneladas y 2.558 veleros con 600.000. El número de vapores, es pues, más de seis veces y el tonelaje lo es de diez.

En 1895 tocaron en los puertos de Alemania 133.900 navíos con 30 millones de toneladas, llevando bandera patria el 70 por 100 de ellos.

Por último, como prueba del desarrollo que la marina adquirió en este imperio, puede citarse que la Societe Hambourgeise, es la sociedad de navegación marítima más grande del mundo, pues posee 10.000 toneladas más que la famosa inglesa Peninsular and Orient.

Profilaxis del cólera en las Indias

Mr. Hankin partiendo del supuesto ya admitido de que el agua es el principal trasmisor de esta epidemia, ha publicado en el *British Medical Journal* un interesante trabajo sobre el método que considera como más apropiado para evitarla expansión del cólera en tiempo de epidemia, y que consiste en purificar las aguas, esto es, en destruir los bacillus, mediante el permanganato potásico empleado en cantidad suficiente para que adquieran una coloración rosa capaz de mantenerse así de cuatro á ocho horas.

Esta práctica debe renovarse cada tres ó cuatro días. El agua se hace potable, otra vez, desde el momento en que se vuelva incolora.

El cinemiorofonógrafo

Mr. Pereire presidente de la *Compañía Transatlántica* del Havre y Mr. Jaubert, ha ideado combinar, en proporciones grandiosas, el cinematógrafo y el microfonógrafo Dussand. Esta combinación bautizada con el nombre del epí-

grafe, está destinada, en la próxima Exposición de París, á representar escenas de la vida marítima, en particular de los puertos de Marsella y Havre, y su objeto, como ya habrán adivinado nuestros lectores, es completar la ilusión dada por la proyección del cinematógrafo, con la audición.

De la Region

La Coruña.

El nuevo juez de instrucción de esta capital ha participado á las autoridades haberse posesionado de su cargo el día 17 del actual.

El nuevo secretario administrador de la Junta provincial de Beneficencia, D. José Taboada, hizo ya efectiva la fianza de 1.500 pesetas, posesionándose inmediatamente del cargo.

Llegó ayer á este puerto el vapor *La Navarre*, hoy es esperado el *Aachen*, y el día 26 el *Liguria* y el *Bahía*.

Santiago.

Celebráronse los exámenes de adultos de la escuela de Santo Domingo, habiéndose repartido boinas y libros como premios.

El claustro de la Universidad ha resuelto crear una cátedra libre de estudios de Pedagogía.

La sociedad Escolar piensa dar varias representaciones en Padrón durante los días de Pascua.

Lugo.

El Excmo. señor obispo de esta diócesis ha hecho un importante donativo al hospital cívico-militar de esta capital, consistente en los efectos procedentes del disuelto sanatorio de San Juan de Dios.

El médico primero D. Oswaldo Codina y Zapico ha sido destinado al regimiento de Guadalupe.

Al capellán de la armada, D. Ramón Novo, muerto heroicamente en el crucero *Castilla*, al ser éste echado á pique por los yanquis en la bahía de Cavite, le fué concedida la cruz laureada de San Fernando.

Pontevedra.

La compañía que dirige el ilustre actor don

nen el deber de subordinar un interés pecuniario á la causa sagrada de la justicia.

Y para demostrar la comisión española á la americana que el pensamiento sobredicho es el único que abriga, y que, por lo tanto, no intenta ahora que se reconozca el pago de cantidad alguna determinada como obligación colonial de cualquiera de las Antillas, no tiene reparo en sustituir el art. 2.º que había presentado y en suprimir el 4.º y 5.º.

Respecto del segundo párrafo de art. 3.º del proyecto español, á los señores comisarios americanos no les parece aceptable la excepción de los bienes patrimoniales del Estado que en él se establecía. Según el derecho administrativo español, el Estado ejerce las facultades del dominio sobre todos los bienes que la ley española declara de dominio público. Estos claro es, que van comprendidos en la cesión de la soberanía.

Más en España el Estado puede también adquirir y conservar como persona jurídica bienes inmuebles por los mismos títulos que el

derecho civil establece para los particulares. Estos eran los que se exceptuaban en la cesión. No obstante lo que se acaba de decir, para demostrar una vez más la comisión española su deseo de transacción y de paz, que sean también comprendidos dichos bienes patrimoniales del Estado en la cesión y renuncia de su soberanía en las Antillas.

Las demás excepciones consignadas en aquel artículo no puede creer la comisión española que dejen de ser aceptadas por la americana. Esta en su proyecto hablaba solo, de la propiedad individual. Pero no ignoran, ciertamente los honorables individuos de la comisión americana, y hasta sería ofender su grande ilustración el suponerlo, que además del individuo hay otras personas jurídicas en el seno de todas las sociedades cívicas, que son capaces, por las leyes de adquirir y conservar la propiedad mueble é inmueble.

Las sociedades mercantiles é industriales, las de derecho comun civil, los establecimientos públicos, como es de beneficencia ó enseñanza,

Antonio Vico ha pedido el teatro para dar algunas funciones.

Ha sido nombrado capellán de las Hermandades de los pobres D. Manuel Alvarez Bahamonde.

El viernes pasado llegó por primera vez la locomotora á la estación de Caldas de Reyes.

Vigo.

En el depósito hidrográfico de esta ciudad se han recibido los cuadernos de faros, corregidos, de las costas de Portugal.

La gran Prensa

El Imparcial

Copia algunos pases de la circular de la Junta ejecutiva de las Cámaras de Comercio que dirige á sus comitentes tales como la que sigue: «Nosotros no aspiramos á gobernar, sino á influir en bien de la nación sobre los gobernantes». Con cuyo contenido está absolutamente conforme *El Imparcial*, pero pregunta si con esa circular dan ya por hechos todos los trabajos necesarios para conseguir aquellos fines.

Como dice, les ha de ser lo mismo á los individuos de las Cámaras votar á aquellos políticos que representan vejeles en las malas artes y procedimientos, que á los candidatos del Gobierno ó de la oposición que están conformes con sus aspiraciones?

El Correo Español

Dice que á semejanza de los cuervos que revoltean en torno del cadáver bullen los candidatos cual hambrienta chusma en la casa de los ministros y en el palacio de la presidencia para resolver el problema negro de tapar las bocas y llenar los estómagos.

Asegura que apesar de las protestas del Gobierno contra el encasillado está encasillando á amigos y adversarios de acuerdo con Sagasta y con Gamazo, por cuya razón los gobernadores tienen que hacer lo de siempre: preparar los pucheros para la famosa lucha.

Donde hay necesidad llaman á los alcaldes, les someten al torno de siempre, y se entienden con los caciques; donde no los hay los gobernadores se callan ó se hacen el sueco esperando los milagros del cuerpo electoral.

El País

Dice que la conducta del ministro de Gracia y Justicia, convirtiéndose en denunciador de periódicos que no faltan á la ley, deja muy atrás la nota de adulación cortesana que Zamacois arrancó á la realidad en su cuadro *La educación cortesana*.

Cree que el Sr. Durán y Bas se equivoca faltando á la justicia para servir á la Corona. Llama lacayos á los ministros.

El Correo

Censura la actividad desplegada por el nuevo alcalde de Barcelona para destituir los alcaldes de barrio, con incumplimiento de la ley y á pesar de haber dicho aquel señor que no iba al cargo á hacer política.

La Correspondencia

Juzga las últimas manifestaciones del Sr. Pi y Margall, diciendo que es el único político español que no se ha movido de su sitio desde hace cincuenta años.

La Información

Recuerda palabras escritas en 1844 por Balmes, las que considera proféticas, aplicadas á la actual situación política.

La Epoca

Se ocupa de la conferencia internacional que, para tratar del desarme, ha de reunirse en el Haya.

Heraldo de Madrid

La amenaza embozada contra las libertades públicas que lanzaba el Sr. Silvela en visperas de alcanzar el poder: la declaración hecha por los diarios conservadores de que habían fracasado los principios liberales; los elementos que se aliaban con los silvelistas; hacía presumir que cuando ese partido llegase al poder, procuraría á todo trance hacer que la nación diese un salto atrás en el camino recorrido.

Los hechos han venido á demostrar que el peligro probable se ha convertido en mal evidente. *El Nacional* y *El País* han sido denunciados sin motivo, y lo han sido con la intervención imprudente del ministro de Gracia y Justicia que á altas horas de la noche ha creído que debía abandonar el lecho para estimular el celo del ministerio fiscal...

Aconseja á los hombres del partido liberal que ejerzan la más exquisita vigilancia sobre la conservación de una obra de tantos años y prosigan con empeño la propaganda de las ideas democráticas, con lo cual tendrán una bandera que sea garantía del porvenir.

El Liberal

Con el título *Ensayos de dictadura* publica *El Liberal* otro en el cual demuestra que las cavilidades del gobierno respecto al Nacional denunciado excitaban la curiosidad del público madrileño hasta un grado tal que una noticia de suyo inocente pasó á tomar sustancia teniendo ribetes de fruta prohibida.

Pero cree el periódico republicano que en el criterio establecido por el Gobierno al juzgar con tanta dureza el referido trabajo, existe un verdadero ensayo de dictadura, la cual no habrán de amparar seguramente los tribunales de justicia.

El Nacional

Dice *El Nacional* que no se arrepiente de las afirmaciones hechas en su artículo denunciado y que desafía á *El Tiempo* á que señale que conceptos injuriosos y calumniosas afirmaciones se han vertido.

El Sr. Silvela, á lo que parece, quiere quitarle á la regente la libertad de casarse, y cualquier día vemos una Real orden en la *Gaceta* ordenando el celibato de María Cristina.

Dice también que es justo el Gobierno con *El Nacional* al adoptar tan radical medida que no pasa de ser inocente, mientras *El Diario de Barcelona* y *El Noticiero* de Teruel publicaron impunemente la especie.

Añade que la acción del Gobierno en ese

punto se circunscribe al término municipal de Madrid.

Ni para alpiste

Más que nunca vuelve á ser en este momento actualidad la trasparente figura del repatriado. Las cuatro palabras serias que tuvieron éstos ayer con un oficial en el caserón de las zonas militares; las exageradas medidas de precaución que tomaron las autoridades civiles durante todo el día último; la limosna de las cinco pesetas que el Gobierno acordó pagarles para que matasen el hambre, sin duda con alpiste, y otras cuantas zarandajas, no muy halagadoras para la colectividad de mártires que regresaron de las colonias vencidas de real orden, están poniendo la cuerda de la resistencia en una tensión tal, que, si Dios no lo remedia, es posible que salte, cuando menos se piense, rota como el bordón de una guitarra y levantando con la retañadura un culebreo acardenalado sobre el rostro del imprudente que con tan osada nerviosidad está apretando las clavijas.

Y ¡a miedo pensar en semejante cosa! Si el hambre, que á todo lo irreflexivo conduce, obliga á esos mártires pálidos á salir á la calle, cuando menos se piense, pidiendo en manifestación tumultuosa pan y justicia, ¿con qué valor el Gobierno mandará dar una carga contra los manifestantes?

Hay que evitar á toda costa que esto pueda llegar á suceder, nuestro pueblo es muy sensato, los repatriados muy serios y muy dignos y el general que hoy ocupa el palacio de Buenavista, muy soldado y muy compañero de sus compañeros todos. Pero como no basta esto ante la voz del hambre, urge, es indispensable de todo punto un remedio completamente conciliador; pero con eléctrica premura, porque la necesidad emborracha más que el vino, y una borrachera de las más grandes es tan temible como una tempestad de los océanos.

Se ha dicho que el ministro de la Guerra —y de esto indicó algo un periódico militar— propuso en Consejo de ministros que se abonara á los repatriados cuatro ó cinco duros por cada mes de servicio en Ultramar, cálculo hecho por los técnicos del ramo; pero el Gobierno, por mayoría, acordó que se les dieran cinco pesetas, y la situación, por tanto, ha venido á quedar casi peor que estaba, porque ese redondelillo de plata no viene á ser otra cosa que un sarcasmo acuñado. Vea el Gobierno que con cincuenta perras grandes no hay para comprar ni un saquito de alpiste; considere que no son pájaros los hombres, y tenga en cuenta que si continúa conceptuándolos como á tales, pueden resultar pájaros tan impotentes, que sean capaces de aniquilar en el aleteo de la convulsión, hasta las más fulgurantes constelaciones del firmamento administrativo y gubernamental de España.

(De La Reforma del 24.)

LA GACETA

Correspondiente al día 22 publica las disposiciones siguientes:

Estado.—Arreglo entre España, Francia y Portugal para el cambio de telegramas destinados á la publicidad.

Hacienda.—Real orden disponiendo que á las mercancías producto de Bulgaria que se

importen en España se les apliquen los derechos de la primera tarifa de Arancel.

Fomento.—Real orden convocando á concurso para proveer una plaza de profesor en la Escuela Normal Central de maestros, y una en cada una de las Normales Superiores de Alicante, Badajoz, Córdoba, Jaén, León, Oviedo, Salamanca y Valencia, y de las Normales elementales de Avila, La Laguna (Canarias), Gerona y Santander.

—Otra ídem id. para proveer una plaza de profesor del curso normal de la Escuela Normal Central de maestros, y una en cada una de las Normales superiores de Alicante, Badajoz, Córdoba, Granada, Jaén, Sevilla, Valencia y Valladolid, y de las Normales elementales de Ciudad Real, Huelva, Lérida y Soria.

CARTERA LOCAL

En el salón de sesiones del ayuntamiento se han constituido en tribunal D. Salvador Padilla y D. Cándido del Río presididos por el alcalde, señor Meruéndano, con objeto de examinar á los alumnos de primera enseñanza para otorgar á los más aventajados un ejemplar de la obra *Producciones naturales de España*, según oportunamente hemos anunciado; haciéndose acreedores á dicho premio dos alumnos de la escuela de Ervedeló y otros de la de Velle, cuyos nombres sentimos no recordar.

Se ha ordenado que los haberes de los jefes y oficiales regresados de Ultramar que hasta ahora se pagaban con cargo al crédito extraordinario de guerra se abonen en lo sucesivo con cargo al presupuesto del Ministerio del ramo.

Ha renunciado el cargo de director del orfeón *El Eco*, D. Constantino Chané.

Dícese que la dimisión del Sr. Chané obedece á que con él no se han cumplido las condiciones que se estipularan al ofrecerle la dirección de dicha masa coral.

El periódico que ve la luz por la noche padece una marcada miopía, efecto de lo cual, sin duda, no leyó bien lo que decíamos ayer de la candidatura de Galicia.

Solo así se explica que les niegue su autorización (sic) á algunas personas para ser candidatos á diputados.

Hoy á las tres de la tarde se cantará solemne *Miserere* en la capilla del Santísimo Cristo de la Catedral.

La compañía arrendataria del monopolio sobre pólvoras y materias explosivas ha nombrado inspector para esta provincia á D. Oscar Horschitz, para perseguir el contrabando y la defraudación por dichas materias.

D. Roberto Jaime Rac ha renunciado á la concesión de mineral de arenas auríferas, denominada *River Gold*, en el término municipal de Rubiana.

El coronel de la Guardia civil hijo de esta ciudad D. Constantino Brasa, ha sido nombrado jefe de las fuerzas del cuerpo de la provincia de Valladolid.

Se ha resuelto por la superioridad que á los que soliciten pasaje para las islas de Cuba ó Filipinas se les sujeten á los mismos requisitos que á los que emigran para las Repúblicas Sudamericanas, por ser consideradas aquellas islas como colonias extranjeras.

Mañana predicará en nuestra basílica el ilustre señor Lectoral.

En la calle del Progreso, núm. 23, triplicado se ha abierto al público un nuevo establecimiento para herrar ganado, bajo la dirección del inteligente veterinario D. Manuel Martínez Piñó.

En Jerez de la Frontera ha muerto, después de larga enfermedad, la marquesa viuda de Casa Pavón, madre de nuestros distinguidos amigos, señores Conde del Moral de Calatrava y Marqués de Mochales, á quienes enviamos

etc., pueden en España y sus colonias adquirir y conservar la propiedad sobredicha, que está al amparo de las mismas leyes que rigen y protegen la propiedad individual. Pues á la propiedad de estas personas jurídicas, conocida vulgarmente con el nombre de propiedad corporativa, porque no es un individuo sino una corporación el dueño; se refieren todas las excepciones comprendidas en el segundo párrafo del art. 3.º del proyecto español.

En el cuarto párrafo del mismo artículo también han llamado la atención los señores comisarios americanos respecto á la entrega de los archivos, las frases que tienen por objeto manifestar que los Estados Unidos dispondrán de ellos con los mismos derechos y obligaciones con que hasta ahora han estado á disposición del Gobierno español. La explicación de estas frases es muy obvia.

El Estado, más que dueño absoluto de los Archivos públicos, es su depositario y conservador, así es que no puede destruirlos ni enajenarlos, ni privar á los ciudadanos del uso que

de las islas sobredichas, y quieren además que las cargas de esta isla y de su hermana la grande Antilla queden á cargo de la Metrópoli, que las introdujo por su mano en el mundo civilizado.

Lo que proponen los comisarios españoles es únicamente el reconocimiento de este principio, porque su ejecución entiende que debe quedar después á cargo de una comisión de personas rectas é imparciales. Si ésta, reconociendo la cuenta que España presente de las obligaciones que entiende que deben ser á cargo de Cuba y de Puerto Rico, declaran que deben ser á cargo de la Metrópoli, España se coformará. Pero si declaran que todas ó algunas deben ser á cargo de la colonia, no hay razón para que los Estados Unidos no presten en tal caso también su asentimiento. Si tan seguros están de su derecho, no pueden rehusar lo que la comisión española propone, ya que ningún peligro le ofrece.

Y si no lo estuvieran, su alta justificación y el respeto que se tienen á sí mismos, les impe-

nuestro más sentido pésame por la sensible desgracia que hoy les aflige.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de la asilada Ramona Castro Rto.

A las cuatro de la tarde de hoy y bajo la presidencia del Ilmo. Señor obispo de esta diócesis se reunirá la Junta provincial de la suscripción nacional.

En el tren correo descendente de esta tarde saldrán para Vigo el ilustrado ingeniero don Ramón Laforet y su bella esposa D.^a Antonita Rodríguez, después de haber pasado aquí algunos días al lado de su apreciable familia.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Verín los súbditos portugueses Antonio Pinto y Alejo Abreo por robar á Manuel González y á D. Eugenio Alvarez 10 pesetas al primero y 45 al segundo.

Ayer noche se ha puesto en escena por primera vez en el teatro *Guignol* del elegante café de *La Unión* la bonita zarzuela en un acto *El duo de la africana*.

Puede calificarse de un éxito completo la ejecución de la aplaudida obra del maestro Caballero, no solo por su esmerada interpretación y las admirables decoraciones y lujoso vestuario con que fué exornada, sino por haber cooperado con su bien timbrada voz de barítono un joven aficionado de esta localidad á dicho éxito.

La concurrencia muy numerosa y, seguros estamos de que sucederá lo mismo todas las noches que se ponga en escena el popular *duo de la africana*.

Por la Dirección general de Penados se ha dispuesto que extingan en el correccional de esta ciudad la pena de un año y un día y de tres años seis meses y veintidós días que respectivamente le han sido impuestas á María Miguez Gómez y Antonio Prada por el delito de hurto, á la primera, y de allanamiento de morada al segundo.

Se halla en esta ciudad el señor vizconde de Hormaza en unión de su distinguida esposa la marquesa de Trives.

El vecino de la parroquia de Mourillós, del ayuntamiento de Celanova, Manuel Castro Baquero (a) *Moca*, fué detenido y puesto á disposición de aquel Juzgado, en virtud de sumario que se le instruye por robo.

Notas municipales.

Habiendo dispuesto la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio la rectificación de la lista oficial de Establecimientos hortícolas y de jardinería que en España se dedican al comercio de plantas vivas, publicada con fecha 13 de Abril del año anterior en cumplimiento de lo que dispone el Convenio internacional floxérico de Berna, se previene á los dueños de esta clase de establecimientos de la provincia, que deseen figurar en dicha lista para disfrutar de los beneficios que el Convenio señala, remitan nota suscrita á las oficinas del servicio Agronómico de los nombres de los dueños de las fincas y de los términos jurisdiccionales donde radican, en el improrrogable plazo de este mes.

El señor alcalde ha impuesto cinco pesetas de multa al carretero José Novoa, vecino de Ginzo por infringir un precepto de las Ordenanzas municipales.

También ha sido castigada con multa de una peseta Carmen Vázquez, natural de Monforte, por igual razón.

En el macedo municipal se ha sacrificado ayer solamente una ternera.

Tribunales.

Hoy se verá en juicio oral, la causa del Juzgado de Ribadavia contra Valentín Rodríguez por lesiones.

La defensa está á cargo del licenciado señor Madrián.

La Sala de lo civil, por fallo dictado en el pleito procedente en apelación del Juzgado de Orense entre Salvador Portela Rego y Rosa Araujo Cid, sobre que el primero constituya sobre sus bienes una hipoteca legal, declaró nulo lo actuado desde la presentación de la demanda por Rosa Araujo Cid y absolviendo de ella á D. Salvador Portela Rego, no haciendo especial condenación de las costas de ambas instancias.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:
Carballino.—Contra Luis Pérez, por lesiones.
Ginzo.—Por hurto.
Valdeorras.—Por falsedad.

Beneficencia.

Han ingresado en el hospital provincial, ayer 23 de los corrientes, María Arias, de Orense, y Manuela Rodríguez, de Leiro.

BIBLIOGRAFÍA

Agotadas las tiradas de los anteriores números, de los cuales á su debido tiempo nos ocupamos, por la extraordinaria aceptación alcanzada en España, hemos recibido el número 5 de *La Moda Europea*, lujosa revista hispano-americana que dirige la distinguida escritora D.^a Josefa Pujol de Collado, al que acompaña un magnífico figurín iluminado con elegantes modelos de túnica y traje *princesa*.

El sumario del número que tenemos á la vista es el siguiente:

El extranjerismo en la educación, por Josefa Pujol de Collado.—*Revista de modas*, por Margarita.—*En el álbum de la niña María Belmonte*, por Juan Tomás Salvany.—***, por María Asensi.—*Las avellanas*, por E. Greville.—*Grabados intercalados en el texto*.—*Triste pasión*, por Josefa Murillo.—*La expósito*, por Eusebio Blasco.—*La leyenda de una flor*.—*Para el hogar*.—*Los besos de oro (cuento de hadas)*, por Catulo Mendes.—*Leyenda rusa*, por María Krysinaka.—*Charada*.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero.	739.0
Idem id. al nivel del mar.	751.7
Temperatura al aire libre.	13.5
Id. máxima de anteaayer (á la sombra)	11.8
Idem id. id. (al sol)	14.3
Idem mínima (á la sombra)	4.6
Idem idem por irradiación	3.8
Dirección del viento.	N. E.
Estado del cielo.	Cubierto
Lluvia en milímetros	8.4

El Liberal

En el folletín del popular periódico madrileño han empezado á publicarse las **MEMORIAS ÍNTIMAS** del teniente general don Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorría.

Todo el que se suscriba á *El Liberal* por un trimestre, recibirá gratis los cinco primeros folletines.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los calores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rue de Bonaparte, París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

El Colegio de San Ignacio de Loyola, que tan brillantes resultados está dando en la enseñanza de la niñez, se ha trasladado de la plaza de la Leña, donde se había establecido, á la calle del Instituto, núm. 44, (frente á la estatua del Padre Feijóo).

Sus profesores admiten alumnos Internos y también dan clases por la noche.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 23, 10 n.

Candidatura liberal

El jefe del partido liberal ha designado los candidatos que se presentarán por esta circunscripción.

Lucharán los Sres. Sainz (D. Ramón), Lara (D. Cándido) y Ruiz Jiménez.

Los señores duque de Prim y marqués de Cabriñana no han aceptado los puestos que les designaron en la candidatura ministerial.

Candidatos federales

Se presentarán candidatos para la diputación á cortes por Madrid los Sres. Pi Margall y D. Constantino Rodríguez.

Los republicanos de la fusión designarán hoy sus candidatos.

Salida de candidatos

En el tren correo de Galicia han salido el Sr. D. Vicente Pérez, candidato por esa capital, y el hijo de don Eugenio Montero Ríos, que se presentará por Muros.

El general Toral

En vista de haberse agravado el general Toral en la afección cardíaca que padece, ha sido trasladado de las prisiones militares de San Francisco al Hospital militar de Carabanchel, por reunir mejores condiciones que el de esta Corte.

Madrid 23, 12 n.

Una víctima de la guerra

El Gobierno ha ordenado telegráficamente que se le tributen los honores correspondientes al cadáver del teniente coronel Ruiz, llegado á Cádiz en el vapor *San Francisco*.

Después serán trasladados á Madrid los restos del héroe militar que fué asesinado villanamente por los feroces mambises de la partida de Aranguren.

Los carlistas retraídos

Por mayoría de votos acordó la Junta directiva del partido carlista no ir á la lucha electoral.

Esto no obstante el marqués de Tamarit declaró que él lucharía en las próximas elecciones con carácter de independiente.

Ha causado extrañeza la resolución del marqués entre sus correligionarios.

El gobernador de Madrid

Dícese que el Gobierno aceptará la dimisión que ha presentado el señor Liniers del cargo de gobernador de Madrid.

Se comenta en los círculos políticos este incidente en las actuales circunstancias, siendo poco favorables los comentarios que se hacen para el Gobierno.

Efectos de la coalición

Atribúyese el retraimiento de los carlistas á la convicción de que no cuentan con elementos para luchar contra la coalición de liberales y demócratas.

Estos acordaron unirse en aquellos distritos en donde se presente algún candidato carlista con objeto de quitar fuerzas á la reacción.

Madrid 24, 1 m.

De Filipinas

Confirmado oficialmente que los yanquis han publicado una proclama

ofreciendo en nombre del Gobierno de los Estados Unidos la autonomía á los filipinos, bajo el protectorado de la república norteamericana.

Los españoles de Ilo-Ilo han pedido armas al general Miller para defenderse de los atropellos de los indigenas.

Carencia de noticias del archipiélago.

El tratado de paz

Se ha nombrado plenipotenciario en representación de España cerca del Gobierno de Washington al embajador francés Mr. Cambon para el canje del tratado de paz.

El Gobierno tiene la seguridad de que, una vez cumplida esta formalidad, el de los Estados Unidos abonará los 20.000.000 de dollars convenidos por la cesión de Filipinas.

La cuestión de los repatriados

El ministro de la Guerra sostiene en todas sus partes el decreto sobre pago de alcances á los repatriados.

De acuerdo el Gobierno con el general Polavieja, ha resuelto no modificar dicho decreto y no consentir que se celebren manifestaciones por aquellos, que pueden ser causa de que se altere el orden público.

Impresiones pesimistas

Telegramas de New York dicen que la opinión se muestra cada día más opuesta á la continuación de la guerra en Filipinas.

Cartas recibidas de Manila dicen que cunde el desaliento entre las tropas y que éstas son diezmadas por las enfermedades, causando más bajas por sí solas que los tagalos entre los yanquis.

Cultos

Santos de hoy

Los Dolores de Nuestra Señora y Rómulo.

Santos de mañana

La Anunciación de Nuestra Señora, Agustín, Carmen y Juan de Dios.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 interior	Títulos grandes.	63'80 por 100
	Idem pequeños.	65'90
4 por 100 exterior	Idem grandes.	72'30
	Idem pequeños.	72'45
Idem amortizable	Idem grandes.	73'35
	Idem pequeños.	73'35
Billetes de Cuba 1886.		67'55
Idem 1890.		58'80
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100.		92'00
Idem de Filipinas al 5 por 100.		76'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.		105'90
Idem id. id. al 4 por 100.		103'00
Acciones del Banco de España.		407'00
Idem de la Tabacalera.		263'00

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

París,	á la vista,	26'20
	á 8 d/v	00'00
Londres,	á la vista,	00'00
	á 8 d/v	00'00
	á 90 d/f	00'00

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

París,	4 por 100 exterior,	58'40
Londres,	4 por 100	00'00

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MUÑO»

Subasta voluntaria

El día 1.^o de Abril próximo, y hora de doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho del procurador D. Constantino López Castro, Paz, 24, la venta de una casa de nueva construcción con su patio y fuente de agua, sita frente á la entrada de la Estación del ferrocarril. Se halla libre de renta, y acerca del precio y documentación informará D. Pedro Hermida, habitante en la misma casa.

Biblioteca do Mosteiro de Oseira

ANDRÉS PERILLE FERRETERÍA * VIDRIOS * CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferretería, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL**, **POMADA KOCH**, 3 ptas. pomada. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse. **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

→ CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR ←

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **EINONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES**, **JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar **GABINETE MEDICO AMERICANO**, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

EN ORENSE: Farmacia de D. Serafin Temes, en donde se expenden todos los medicamentos de este Gabinete.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS desde 15 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente escultrados, divididos en tres plazos con molduras mate y refundidos dorados, consolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos. Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,
ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MÁS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

!La más alta Recomendación!

Salón-Peluquería
DE
EDUARDO REY CUSTODIO
Paç, 14, frente al Teatro.
ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro. Especialidad en el lavado de la cabeza. Duchas generales y locales. Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio
14—PAZ—14

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts. 10.000.000
Reservas.....	» 10.890
Primas á recibir....	» 78.268.395
Total de garantías.	» 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS
en 31 de Diciembre de 1897.
Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

LA UNION

CAFÉ, BILLARES
Y
Fábrica de Gaseosas.
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

J. PACHECO
FOTOGRAFO

CON GALERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS, participa al público que traslado su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para efectuar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Fotógrafo. J. PACHECO Fotógrafo.
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9